DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de diciembre del 2017.-

**NOTA N° 225/2017**

Señor
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Abg. SANTIAGO JURE**
E. S. D.

En nombre de la Defensoría del Pueblo tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al ID. 338.694 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO Y VARIOS" de la DEFENSORIA DEL PUEBLO, a ser celebrado entre el Sr. Jesús María Arce Gómez y la Defensoría del Pueblo. En consecuencia, le informamos que no se esperó el plazo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11 "De las impugnaciones y emisión de Código de Contratación", debido a la fecha límite estipulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Circular N° 32/2017, por lo que solicitamos obtener el código de contratación, para obligar el pago correspondiente, contemplado en el plan financiero de la institución.

Me despido de usted con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

**Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES**
DIRECTORA DE LA UOC